

TARDÍA Y FALSA MODESTIA

EL PODER PERSONAL DEL CONDE DE ROMANONES

Es tan evidente la pequeñez del discurso de la Corona, que La Epoca ha tenido que acogerse, para alabar, a la modestia que transpira por todos sus poros.

El Sr. Dato es muy modesto... Los señores ministros son muy modestos... "A veces procedemos mal y nos disculpamos peor", dice Tomás de Kempis.

Porque la modestia hubiese estado en su punto al ser llamados a la Presidencia y a los ministerios para no aceptar el honor y la carga.

Mas... puntualicemos: La insignificancia del Mensaje no estra en que deje de producir positivamente, sino en que no se construye a uno ó dos de los problemas nacionales, cuya solución es más perentoria, y especificar concreta y claramente lo que el Gobierno opina y va á practicar para resolverlos.

Tampoco el Sr. González Besada ha tenido á bien declarar nada interesante al rendir gracias por haber sido elegido presidente del Congreso.

Y es así que del conclave en Gobernación, de las palabras que se pusieron en labios del Rey, de la brevisima alocución del Sr. Besada y de la sesión de ayer en la Cámara popular, una cosa tan sólo ha quedado flotante y adquirido estado parlamentario: el silencio.

LA ÚLTIMA CLASE

Respecto, porque, aun cuando se nos presentaba tal y como lo habíamos dejado días anteriores, su frente se ceñía con la aureola de una jerarquía superior, y veíamos ya en él el Prelado llamado á regir la diócesis barcelonesa.

La lección fué corta... El programa quedaba cumplido... El profesor puso punto final á su explicación, y luego, en frases sentidas, en frases que agrandaban la emoción, y que todas agradecíamos de veras, se despidió de nosotras...

DESDE MEJICO

Ayer á última hora recibió el general Carranza un despacho oficial de Torreón participando que la ciudad había caído en poder de Villa á las diez y veinte de la noche del jueves.

La gente se lanzó en seguida á la calle, organizándose manifestaciones que recorrieron la ciudad, desfilando ante la residencia del general Carranza, dando vivas á éste y á Villa.

Notas de sociedad

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir Reales cartas de sucesión en los siguientes títulos:

Marquesado de la Laguna y vizcondado de Jarefí, á favor de doña Berenguela Collado, marquesa de Sofraga y de Riscal, por fallecimiento de su padre.

PRIMERA COMUNION

FEMINISMO EN ACCIÓN

Hoy, á las tres de la tarde, el feminismo militante se ha echado á la calle en correcta formación.

Al menos, así lo anunciaban los carteles: "Una gran manifestación de los grupos feministas se organizará en el ángulo de las calles Montmartre y Feydeau."

Si va á decir la verdad, yo, aunque he ido á ver el acontecimiento sensacional no he visto nada. Había gente, no cabe duda, pero no me ha parecido gente masculina casi toda.

En honor de las sufragistas de París, debe decirse que, si no son muchas, son, en cambio, muy tranquilas, no rompen platos ni cristales, como las terribles camaradas de alende la Mancha.

SERMÓN DE CUARESMA

Su Santidad, acompañado de los Cardenales y de la Corte Pontificia, ha asistido hoy al sermón de Cuaresma.—Turich.

DE LA CASA REAL

Ayer no recibió Don Alfonso audiencia alguna.

Ayer celebró sus días la Infanta Dolores, hija segunda de Don Carlos y Doña Luisa.

TÍTULOS Y LICENCIAS

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir Reales cartas de sucesión en los siguientes títulos:

Marquesado de la Laguna y vizcondado de Jarefí, á favor de doña Berenguela Collado, marquesa de Sofraga y de Riscal, por fallecimiento de su padre.

MARINOS DISGUSTADOS

DOCUMENTO INTERESANTE

M. Barthon rechaza las acusaciones de que ha sido objeto por haberse apropiado el documento de M. Fabre.

Ante todo—dice—, quiero pedir á los señores diputados hagan reacer sobre mí, únicamente, toda la responsabilidad de lo ocurrido, pues en ello no he tenido arte ni parte para nada el Sr. Briand.

El sistema gubernamental de la instrucción secular aquí goza amplia libertad para conseguir lo que ha deseado siempre los más acérrimos partidarios de la escuela neutra: la eliminación del sacerdote.

Ya empezamos á recoger los frutos. Estos jóvenes semideceados sólo poseen una obscura idea de la doctrina católica...

EL ASUNTO ROCHETTE

La sesión celebrada hoy por la Cámara ha sido agitada y pródiga en incidentes y en escándalos.

El Sr. Vaillant habla á continuación, arremetiendo contra el régimen capitalista, que todo lo invade y es causa principal de los males y la vergüenza que atraviesa el país.

EL ASUNTO ROCHETTE

La sesión celebrada hoy por la Cámara ha sido agitada y pródiga en incidentes y en escándalos.

El Sr. Vaillant habla á continuación, arremetiendo contra el régimen capitalista, que todo lo invade y es causa principal de los males y la vergüenza que atraviesa el país.

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA

DOCTOR ALVARO BALLANO

Nació en el pueblo de Cimballa, perteneciente á la diócesis de Tarazona y provincia de Zaragoza, el año 1868.

Cursó sus primeros estudios en el Colegio de las Escuelas Pías de Molina de Aragón.

En 1906 accedió á las oposiciones á la Canonjía magistral de la Santa Iglesia Primada de Toledo, obteniendo también la prebenda mediante reñidos ejercicios.

En 1906 accedió á las oposiciones á la Canonjía magistral de la Santa Iglesia Primada de Toledo, obteniendo también la prebenda mediante reñidos ejercicios.

LA BENEMÉRITA Y EL ARZOBISPO DE TARRAGONA

Procedentes de Madrid han llegado á ésta el coronel del 14 tercio de la Guardia civil, D. Feliciano de Francisco, y los capitanes de la Dirección general D. Juan Fernández Conchil y D. Sancho López López, que forman la Comisión nombrada para hacer entrega al Excmo. Sr. Arzobispo doctor López Peleaz, de un artístico álbum, que en prueba de gratitud le dedica la oficialidad del Cuerpo de la Benemerita.

Esta tarde, á primera hora, estuvo en el palacio del Sr. Arzobispo la Comisión de la Guardia civil, haciendo entrega al ilustrado Prelado del álbum que le dedica la oficialidad.

CRONICA NEGRA

Comunican de Pueblo Nuevo del Terrible que hallándose trabajando en la mina Ana el joven Gil Calderón Pérez, se dió un fuerte golpe en la cabeza con una vagoneta.

El carrero José Morilla, que procedente de Tetán, conducía un carro de mercaderías, con dirección á Ceuta, se despejó en un barranco en las proximidades del Tarafal.

La Guardia civil le encontró agonizando en la casa, y cuál no sería su asombro, al portarse del siniestro, y de que toda vida era imposible, por estar ya ardiendo la escalera.

Determinaron escapar por los tejados, ayudados por la criada de la casa; pero cuando le tocó á ésta el turno, el humo, cada vez más denso, la hizo caer asfixiada empujando del incendio, donde pereció abrasada.

En esta Audiencia ha comenzado la vista de la causa del crimen que se cometió en el

DOCTOR ALVARO BALLANO

OBED. DE ZAMORA LOS NUEVOS PRLADOS

Nació en el pueblo de Cimballa, perteneciente á la diócesis de Tarazona y provincia de Zaragoza, el año 1868.

Cursó sus primeros estudios en el Colegio de las Escuelas Pías de Molina de Aragón.

En 1906 accedió á las oposiciones á la Canonjía magistral de la Santa Iglesia Primada de Toledo, obteniendo también la prebenda mediante reñidos ejercicios.

LA BENEMÉRITA Y EL ARZOBISPO DE TARRAGONA

Procedentes de Madrid han llegado á ésta el coronel del 14 tercio de la Guardia civil, D. Feliciano de Francisco, y los capitanes de la Dirección general D. Juan Fernández Conchil y D. Sancho López López, que forman la Comisión nombrada para hacer entrega al Excmo. Sr. Arzobispo doctor López Peleaz, de un artístico álbum, que en prueba de gratitud le dedica la oficialidad del Cuerpo de la Benemerita.

Esta tarde, á primera hora, estuvo en el palacio del Sr. Arzobispo la Comisión de la Guardia civil, haciendo entrega al ilustrado Prelado del álbum que le dedica la oficialidad.

CRONICA NEGRA

Comunican de Pueblo Nuevo del Terrible que hallándose trabajando en la mina Ana el joven Gil Calderón Pérez, se dió un fuerte golpe en la cabeza con una vagoneta.

El carrero José Morilla, que procedente de Tetán, conducía un carro de mercaderías, con dirección á Ceuta, se despejó en un barranco en las proximidades del Tarafal.

La Guardia civil le encontró agonizando en la casa, y cuál no sería su asombro, al portarse del siniestro, y de que toda vida era imposible, por estar ya ardiendo la escalera.

Determinaron escapar por los tejados, ayudados por la criada de la casa; pero cuando le tocó á ésta el turno, el humo, cada vez más denso, la hizo caer asfixiada empujando del incendio, donde pereció abrasada.

En esta Audiencia ha comenzado la vista de la causa del crimen que se cometió en el

EL DÍA DE AYER LA POLÍTICA EN EL PARLAMENTO

Hablando con el Presidente. Las sesiones de Cortes. Después de las sesiones. Rumores y comentarios.

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno, después de despachar con Su Majestad el Rey, estuvo en la Presidencia, donde recibió a los periodistas.

Manifiestóse el presidente que había estado a visitar una Comisión de senadores y diputados por Cádiz, con objeto de hablarle de las pasadas elecciones, y reiterarle su adhesión.

Anunció el Sr. Dato que Su Majestad el Rey marchará mañana para San Sebastián y Biarritz, durante el viaje dos días.

Refiriéndose a lo que dice A. B. C. asegurando que no está en el Gobierno la mayoría de los senadores, declaró el Sr. Dato que sí lo está.

Lo que ocurrió—dijo—es que, como las invitaciones para la reunión de las mayorías se hicieron por medio de la Prensa, muchos no se hicieron siquiera representar, quizá por ser tan adictos al Gobierno, que no hiciera falta la representación.

EN EL SENADO

SESIÓN DEL DÍA 3 DE ABRIL DE 1914

A las tres y media de la tarde abre la sesión, ocupando la presidencia el general Azcárraga. De secretarios actúan los que componen la Mesa de edad.

En los escuños, bastante concurrencia. Las tribunas, desiertas.

Asisten a la sesión los ministros de Instrucción pública y Fomento.

El señor JIMÉNEZ ARENAS lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se lee el art. 9.º del reglamento, que trata de la elección de secretarios, procediéndose inmediatamente a la votación de los mismos.

En la votación toman parte 164 senadores, siendo elegido, por el mismo número de votos, primer secretario, el Sr. Prast.

Seguidamente se procede a la elección de segundo secretario, habiendo tomado parte en la votación 173 senadores, resultando elegido, por 172 votos, el Sr. Santa Cruz, y una papeleta en blanco.

A continuación se vota la tercera Secretaría, obteniendo para este cargo el Sr. Rano 169 votos.

El marqués de Laurenç es elegido cuarto secretario por 155 votos, habiendo tomado parte en la votación 158 senadores; los tres sufragios restantes los emitió en blanco.

Se acuerda un voto de gracias para los señores senadores que formaron la Mesa de edad.

Se elige la Comisión de incompatibilidades, que formarán los Sres. Cabeton, Alvarez Landeiros, marqués de Alella, Santos Guzmán, Díaz Corobés, conde de Torreaznar y Alvarez Guíjarro.

Se lee la Orden del día para mañana, y se levanta la sesión, a las cinco de la tarde.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 3 DE ABRIL DE 1914

Se abre la sesión a las tres de la tarde, presidiendo el Sr. Aura Boronat.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gobernación.

En los bancos de la mayoría hay muchos diputados. El Sr. La Cierva se sienta a la cabecera del sexto escaño, teniendo a su lado a sus amigos, a su hermano D. Isidro, al señor Maestre, a Azorin y a otros.

El señor conde de la Moriera se coloca en el centro, próximo a los Sres. Marín Lizárra, Senante y los tradicionalistas. Hasta el escaño que ocupa el Sr. Maura y Ganazo sube el director de El Imparcial, que habla con el algunos momentos.

El conde de Romanones y sus amigos ocupan los bancos que ocuparon el Sr. Dato y la minoría conservadora. A la izquierda, casi tocándose con reformistas y republicanos, se colocan los demócratas, con el Sr. García Prieto.

Don Antonio Maura no asiste a la sesión. Tampoco están los conjuncionistas ni los radicales.

Elección de presidente.

Procede a la elección de presidente de la Cámara.

Las minorías reformista, conjuncionista y radical se abstienen de votar.

El director de El Imparcial vota después de hacerlo el presidente del Consejo.

Durante la votación, el Sr. Moya (D. Miguel), permanece en la presidencia, hablando con el Sr. Aura Boronat.

Tomaron parte en la elección 286 diputados, obteniendo 285 votos el Sr. González Besada y un voto el Sr. Maura (D. Antonio).

Seguidamente se procede a la elección de vicepresidentes.

Mientras los diputados votan, el Sr. La Cierva, en el centro del hemicycle, habla animadamente con el Sr. Canal.

En torno de ambos formóse un corro. Algunos minutos después, el Sr. Sánchez Guerra se levanta del banco azul, acercándose al grupo.

El Sr. La Cierva se separa entonces de él, yendo a sentarse a su escaño. Esta coincidencia fué observada por algunas personas, que la comentaron.

Terminada la votación, resultan elegidos los Sres. Aparicio, con 198 votos; Espada, con 185; Amat, con 182; y Aura Boronat, con 84. Hubo tres papeletas en blanco. Tomaron parte en la votación 243 diputados.

Elección de secretarios.

A las cinco comienza la votación para la elección de secretarios.

Resultan elegidos los señores conde de Peña Ramiro, por 155 votos; Martínez Reacio, por 96; Del Moral (D. José), por 123; conde de Santa Engracia, por 82.

Los Sres. García y Domingo obtienen 46 y 38 votos, respectivamente.

Hubo dos papeletas en blanco.

DISCURSO DE BESADA.

El Sr. González Besada toma posesión del sillón presidencial, pronunciando un discurso.

Dice que, favorecido con el concurso de todos, procurará, amparándose siempre en la ley, que se llegue lo más brevemente posible a la constitución de la Cámara.

Propone un voto de gracias a la Mesa interina, acordándose así por unanimidad.

UN ACUERDO.

El presidente de la CÁMARA dice que se va a preguntar si las sesiones comienzan a las tres. Así se acuerda.

El señor SORIANO: ¿grandes voces, pregunta: ¿Dónde está la mayoría, que no se ve? Vozes de la mayoría: ¡Aquí, aquí!

El señor SORIANO: Eso no es mayoría; eso es una farra indigna.

VOCES DE LA MAYORÍA.

El señor SORIANO: ¡Sí! Ja, ja, ja. Ya habláremos... Aquí no hay mayoría... El Gobierno no tiene mayoría.

Se promueve un fenomenal escándalo de voces y gritos, que corta el presidente levantando la sesión.

Son las seis y media de la tarde.

EN LOS PASILLOS

EN EL CONGRESO

Animación.

Desde primera hora fué extraordinaria la animación y concurrencia de diputados en los pasillos del Congreso.

Cierva y Romanones.

Uno de los primeros en llegar a la Cámara popular fué el ex ministro Sr. Cierva, que, notada su presencia, fué rodeado por numerosos amigos, que acudieron a saludarle.

Rodeado de un grupo de diputados liberales, se hallaba el conde de Romanones, cuando vió llegar al Sr. Cierva.

El señor conde de Romanones se destacó del grupo, saliendo al encuentro del ex ministro conservador, con quien celebró una conferencia de bastante duración.

El Sr. Cierva, ante un grupo de diputados y periodistas que le interrogaron acerca de lo que podría ocurrir en los próximos debates, dijo:

—No creo que pase nada. Ya se sabe, cuando se vienen anunciando acontecimientos nada ocurre, y se sufre una decepción.

Besada, Dato, Lema y Sánchez Guerra.

También acudieron a primera hora el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Estado, quienes se reunieron con el Sr. Besada en el despacho de éste, cambiando impresiones.

Más conferencias.

También celebraron una conferencia el señor conde de Romanones y el ex presidente del Congreso, Sr. Villanueva.

Algunos íntimos del conde de Romanones manifestaron al tener noticia de la conferencia que el Sr. Villanueva se hallaba por completo identificado con su jefe.

La minoría conjuncionista se reúne.

Mientras se efectuaba la votación de presidente del Congreso, se reunieron en una de las secciones del mismo los diputados que componen la minoría conjuncionista, facilitando al terminar la siguiente nota ofensiva:

“En la Sección tercera del Congreso se han reunido los diputados conjuncionistas, hallándose presentes los Sres. Salvatella, Castrovi, Barriobero, Talavera, Ayuso, Iglesias, Domingo, Soriano y Nogueiras, y representantes, los Sres. Carner, Rodés, Corominas, Fernández del Pozo, Gómez Chaix y Azzati, estos dos últimos por los Sres. Castrovi y Barriobero, respectivamente.

Se ha acordado declarar constituida la minoría conjuncionista, nombrándose presidente al Sr. Salvatella, y secretario, al Sr. Domingo.

Se ha designado para formar parte de la Comisión de incompatibilidades al Sr. Barriobero.

Se ha acordado que D. Marcelino Domingo figure en la candidatura para secretario del Congreso.”

El Sr. Maura Gamazo.

El señor conde de la Moriera, después de tomar parte en la votación de presidente del Congreso, abandonó la Cámara, visitando antes al Sr. González Besada.

Pocos momentos después regresó, manifestando a varios periodistas que le interrogaron que los comentarios que se hacían sobre su ausencia ayer a la sesión regía eran injustos.

Añadió el Sr. Maura Gamazo que un asunto urgente le impidió asistir; pero hizo constar que a su debido tiempo formuló la oportuna excusa al oficial mayor del Congreso, quien dio cuenta de ella, al propio tiempo que lo hacía para justificar la ausencia de los señores Osma y Piniés, que también estaban nombrados para formar parte de la Comisión de diputados encargada de recibir a los Reyes en la Alta Cámara.

Soriano, Irujo.

Poco antes de comenzar la sesión del Congreso, se encontraron en los pasillos el señor Soriano y el conde de Romanones, quien preguntó a voces al diputado de la Conjunción qué era lo que pensaba hacer.

El Sr. Soriano le contestó que tenía ganas de vérselas con el capitán Sánchez, al que ha prometido combatir duramente.

Comentarios.

La animación de ayer en la Cámara popular ha sido debida exclusivamente a las ansias existentes de conocer el resultado de los acontecimientos anunciados.

Los comentaristas, a falta de otra cosa, se encargaron de manosear el resultado de la sesión, y sobre todo, lo relacionado con la votación de presidente.

El discurso de éste no satisfizo ni a mayorías ni a minorías, pues esperaban otra cosa. Los ministeriales atenuaban el efecto producido, afirmando que el día de la constitución de la Mesa definitiva hará un discurso de altos vuelos, que desvirtuará por completo el pronunciado ayer.

Significados conservadores se doñan de que el Sr. Besada no hubiera hecho otra cosa en la sesión de ayer, limitándose sólo a cuatro lugares comunes para salir del paso.

—Eso—añadían—, unido a los discursos de la reunión de mayorías y al Mensaje de la Corona, retrata lo que es y lo que será el partido datsista.

EN EL SENADO

La Comisión de actas.

Ha sido nombrado presidente de la Comisión de actas del Senado el Sr. Santos Guzmán, y secretario, el Sr. Alvarez Guíjarro.

Inmediatamente se reunió, dictaminando sobre el acta del marqués de Alella, miembro de la Comisión.

También estudió, dando dictamen, sobre la primera lista de senadores electos, que comprende 39 provincias y 29 Corporaciones.

En la sesión que celebre mañana se ocupará de las actas de Logroño, Málaga, Cádiz, Toledo y Jaén, que comprenden la segunda lista.

Las actas de Burgos, Coruña y Cáceres figuran en la tercera lista, y es probable que mañana dictamen también sobre ellas.

Todavía no han llegado al Senado los expedientes de Canarias y Barcelona.

La Comisión de actas no ha dado dictamen de actas más que en la del señor marqués de Alella, que substituyó en la candidatura para la Comisión al Sr. Soler y March, cuyo expediente no había llegado todavía a la Cámara.

pueblo de Godejuela en las últimas elecciones provinciales del partido de Valmadrid.

Del hecho de autos se desprende, que al terminar el mitin nacionalista que se celebraba en la plaza el día de la votación, se entabló la lucha entre nacionalistas y conservadores y el agente electoral, durante la cual, del grupo de los conservadores, Pedro Velasco, disparó un tiro, que mató al nacionalista Eduardo Urbiztondo.

Ha declarado el proceso, y ha empezado las pruebas testimoniales y periciales, con las declaraciones de cuatro individuos. El juicio continuará mañana, para el cual hay citados 74 testigos.

La sala donde se verificó la vista rebosa de elementos de todos los partidos.

EL TEMPORAL

A consecuencia del temporal se ha inundado el caserío del barrio de Ibañeta, de Mirandilla.

Las aguas alcanzaron un metro de altura, causando la pérdida de gran número de ganado.

Los bomberos y el vecindario trabajan con gran actividad, prestando toda clase de auxilios.

El Balaño lleva en Irún una gran cantidad de cosas, tomándose muchas precauciones.

El agua ha arrastrado a la costa un cadáver, que por su avanzado estado de descomposición no ha podido ser identificado. Hay quien supone que será el del aviador Lannoville.

HERIDA POR IMPRECIENCIA

BILBAO 3. En el pueblo de Santurce, una muchacha encendió a su madre un revólver, diciendo que era un encendedor; más, al tratar de hacerlo funcionar, se disparó el arma, que estaba cargada, haciendo de gravedad en un ojo a la muchacha, que tuvo que ingresar en el hospital.

HUNDIMIENTO

VALENCIA 3. En la Audiencia se ha hundido la techumbre de la sala destinada al depósito de piezas de convicción.

INCENDIO

PALMA DE MALLORCA 3. En la feria de Ramos se ha incendiado un puesto de libros, en el que se vendían biblias protestantes, inutilizándose todas ellas.

SENTENCIA CONDENATORIA

LONDRES 3. El Tribunal correccional ha condenado a ocho años de trabajos forzados y a la expulsión al Sr. Gould George Luis Deseado, inculcado de espionaje.

La denuncia contra su esposa ha sido retirada.

CUENTA OCHENTA Y NUEVE MUERTOS

TERRANOVA 3. Los pescadores que tripulaban el “Newfoundland” y que fueron arrastrados por un témpano de hielo, sumaban 189.

Han sido recogidos muertos 77, y 36 con las manos y los pies helados. Faltan 26.

LAS SUFRAGISTAS

GLASGOW 3. Las sufragistas han volado con dinamita la iglesia de Belmont, resultando con grandes desperfectos la fachada del edificio, y especialmente la escalinata.

EN EL SUPREMO

VISTA DE ACTAS

A la hora anunciada comenzaron ayer mañana, en el Tribunal Supremo, las vistas de actas.

Fueron éstas:

ACTA DE DURANGO

El candidato derrotado D. Esteban Bilbao impugnó la capacidad de elegible del Sr. Amézola que es el proclamado.

En notabilísimo informe, demuestra que su zentrorio está comprendido en el caso que prescribe la ley, por haber sido miembro de la Diputación y de la Comisión provincial de Vizcaya.

Por tal fundamento, pide al Tribunal Supremo que informe en el sentido de declarar la nulidad del acta que ostenta indebidamente el Sr. Amézola.

El defensor del Sr. Amézola impugna esta apreciación, leyendo e interpretando la ley Electoral y la ley Provincial, y haciendo referencias a la manera como los miembros de las Comisiones provinciales desempeñan su misión.

Termina diciendo que aun descontando los votos obtenidos en aquel pueblo, en que puede suponerse que ejerce jurisdicción el señor Amézola, queda aún a su favor una enorme mayoría.

ACTA DEL FERROL

La Junta provincial del Censo no proclamó a ninguno de los dos candidatos, por presentarse actas dobles del colegio de Pedroso.

El candidato Sr. Millo puso de relieve que su elección había sido legal.

Censuró y se quejó del proceder de la Junta provincial, que, arbitrariamente, se negó a proclamarle, fundándose en que el otro candidato presentaba acta del colegio de Pedroso. Esta acta—dijo—es falsa, pues los marcos de haberse depositado en Correos el día debido, aparecen dibujados a mano. Sostuvo que las actas y documentos suyos hacen fe y prueba plena, mientras no haya otros, y que los de su contrincante, son falsos.

El otro candidato, Sr. Moreno, no se presentó a informar. Por él hizo el Sr. Alguá Zamora.

Pidió la proclamación del Sr. Moreno, sentando la teoría de que los votos del colegio de Pedroso debe prescindirse, por haber actas dobles, y tener en cuenta los votos de los demás colegios, que dan al Sr. Moreno una mayoría de 45 votos.

ACTA DE LANZAROTE

Don Santiago Alba impugna el acta.

Haciendo el Sr. Botecourt.

La elección fué correcta y normal, en términos comunes. Es de hacer constar también que uno y otro candidato tienen simpatías en el país.

Sin embargo de ello, ocurrió alguna anomalía, que pudo influir en el resultado de la elección en favor del Sr. González, candidato triunfante.

Refiriéndose a una de las actas, en que aparecen 14 votos de mayoría, a favor de dicho Sr. González, y dice que no puede computarse por ser sólo esta acta la totalidad del resultado.

Sobre esto existe falsedad en una de las actas.

Ofrece en el acta de la vista, unos documentos que presenta, y que pueden ser legalmente unidos al expediente, por haber sido los isidos Canarias en tiempo hábil.

Pide la nulidad de dos de las actas de escrutinio, ó, en su caso, la de toda la elección.

El Sr. La Cierva, en nombre del candidato triunfante, comienza oponiéndose a la admisión de los documentos entregados a la sala, y que ya un día ha depositado sobre la mesa del secretario. Razona su oposición, alegando que, si en estas vistas ha de discutirse sobre la resultancia documental del expediente, el orador se encuentra en imposibilidad de presentar esos nuevos datos que no conoce, y por tanto su presentación ha pasado, con carácter de testimonio, a la ley electoral.

A continuación rebato las afirmaciones y las apreciaciones hechas en contrario, examinando la legalidad de la labor que hizo la Junta de escrutinio.

ACTA DE MOTILLA DEL PALANCAR

El Sr. Soler, candidato derrotado, impugna la validez del acta, porque la serie de anomalías observadas en la elección, no deja aparecer la verdadera preferencia del Cuerpo electoral.

Contesta el Sr. Martín, estableciendo la perfecta legalidad y normalidad de todas las actuaciones, mediante lo cual no puede accederse a la petición de nulidad.

ACTA DE MORELLA

El Sr. Gasset, en nombre del Sr. Esteban, impugna el acta, obtenida por el Sr. Azcárraga, hijo del presidente del Senado, en favor del cual la acción oficial no ha esatimado medio alguno para protegerle.

A pesar de ello, la mayoría que aparece obteniendo no es más que de 205 votos, que el orador trata de anular, demostrando, en cambio, que la mayoría real y efectiva corresponde al candidato que aparece vencido.

Menciona un acta notarial de presencia, en que un notario da fe de que está firmado un compromiso entre el candidato Sr. Azcárraga y un Ayuntamiento para obtener la construcción de determinada carretera.

Un Censo se tendió por 12.500 pesetas.

El conde de Albay defiende al Sr. Azcárraga.

Niega la existencia del acta de presencia, que no aparece en el expediente. El acta referente a Junta se otorgó en Morella. ¿Qué acta de presencia? Además, no solamente no es acta de presencia, sino que es de referencia de otra referencia.

Niega lo de la carretera, tanto, como que el orador en persona, siendo diputado, gestionó tal asunto y tuvo la satisfacción de que, siendo ministro de Fomento el propio Sr. Gasset, que habló antes, éste propio firmó la concesión de la misma carretera. ¿No hubiera sido un candidato otorgar compromisos ni pagar dinero por una cosa que ya estaba desde antes concedida?

ACTA DE OVIEDO

El Sr. Builla pide la nulidad del acta que proclamó al Sr. Alvarez Valdés por incapaz, como funcionario de la carrera judicial, y pide que se proclame al orador, y que si él no lo ha lugar, se anule toda la elección y se haga nueva convocatoria.

El Sr. Alvarez Valdés se defiende a sí propio.

ACTA DE ROQUETAS

La disentan el representante del Sr. Kintelán, candidato derrotado, y el Sr. Barcos Cosme, triunfante.

POR LA TARDE

ACTA DE SOLSONA

Impugnada por el Sr. Valls, candidato derrotado.

Funda su impugnación en el empleo de medios censurables por parte del Sr. Milá y Camps, que ha sido proclamado, tales como promesas de carreteras, compra de votos, etcétera, etc. Cita como demostración lo que aparece de las actas notariales unidas al expediente.

Pide que se condene a este distrito a carecer de representación.

El Sr. Colom Cardany, en nombre del señor Milá, dice que la mejor prueba del triunfo legítimo de su parte está en haber obtenido una mayoría de 800 votos, sin que el contrario, en las actas de escrutinio, consignara la menor protesta.

ACTA DE SEVILLA

El Sr. D. Jorge Monge Bernal, candidato derrotado, impugna el acta, que da el triunfo al Sr. Ibarra, del cual, por modo irrefutable, demuestra la incapacidad como incurso en el caso de ser vocal de la Comisión provincial de Sevilla y haberlo sido de la mixta de redutamiento durante el año 1913.

Hace referencias y comentarios de la legislación aplicables en apoyo de su teoría.

El Sr. Ibarra, en nombre propio, se limita brevemente a sostener su capacidad de elegible.

ACTA DE TAFALLA

Se da por vista.

ACTA DE TORROELLA DE MONTGRI

La impugna el Sr. Doval.

Basa su recurso en una inaudita compra de votos, que comprueban las actas notariales de presencia unidas al expediente.

Alega que han ocurrido más casos dignos de testimonio, que no pudieron ser testimonios, por haber sido los notarios expulsados de los colegios.

El Sr. Maura (D. Miguel) defiende el acta.

ACTA DE VITORIA

El Sr. Hernando de Larramendi impugna valientemente el acta conseguida por D. Ederardo Dato, alegando una tremenda concurrencia sobre el cuerpo electoral.

El Sr. Aragón, en nombre del Sr. Dato, afirma que ni en la elección ni en el escrutinio consta una sola protesta.

Acusa también a su contrario del empleo de medios violentos.

ACTA DE VERA

La impugna el candidato D. Augusto Barcia.

Dice que hubo rondas de electores falsos, y que se hizo votar a 36 muertos.

Hay actas dobles, y colegios cerrados a las dos de la tarde.

Se han incoado varias querrelas por los delitos electorales cometidos.

El electo, D. Manuel Jiménez, pide se le confirme en la designación hecha por la Junta del Censo.

ACTA DE REQUENA

Se da por vista.

ACTA DE DOLORES

El abogado alcaantino y periodista D. Enrique Ferré, en nombre del candidato ministerial derrotado señor marqués del Bosch, impugna la proclamación del Sr. D. Vicente Ruiz Valarino.

Sostiene que la Junta provincial del Censo de Alicante suspendió indebidamente el escrutinio general el día 12 y anuló cuatro actas, que el recurrente reputa legítimas; computando, en cambio, el día 16 los votos de actas duplicadas, que determinaron una supuesta mayoría de votos en favor del Sr. Ruiz Valarino.

Termina solicitando en

RELIGIOSAS

Día 4. Sábado.—San Isidro. Arzobispo de Sevilla, confesor y doctor; San Teodoro, mártir, San Ambrósio, Obispo y confesor, y San Plácido, Obispo.

La Misa y Oficio divino son de San Isidro, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho, Misas de Comunión por la Arcidiecacia del Corazón de María.

Parroquia de los Dolores (Cuartena Horra).—A las ocho, Misa de Exposición. A las diez, Proceso y procesión de Reserva.

San Lorenzo.—A las diez Misa de "Requiem" por los congregados difuntos de Nuestra Señora de los Dolores.

Buen Sueco.—Empieza el Quinario, predicando el reverendo padre fray Venancio del Santísimo Sacramento, Carmelita Descalzo.

Oratorio del Caballero de Gracia.—Fiesta que la Venerable Congregación de señores presbíteros seculares, naturales de Madrid, dedica a Nuestra Señora de los Dolores.

Santo Cristo de la Salud.—Empieza solemnemente el Quinario al Santo Cristo, predicando, a las cinco y media, el padre Ramonet, del Corazón de María.

Religiosos de Santa Isabel.—A las seis y media, empieza el Quinario al Santo Cristo del Divino Amor, predicando el ilustrísimo señor rector de esta Iglesia.

Parroquia del Purísimo Corazón de María.—A las siete de la tarde, empieza el Quinario al Santísimo Cristo del Consuelo y de la Salud.

Gógoras.—A las siete y media, Misa cantada en el altar de la Virgen de las Mercedes.

Nuestra Señora de la Consolación.—A las seis de la tarde, Salvo solemnemente a la Santísima Virgen.

Iglesia de Jesús.—Después del Rosario, el Ejercicio de los Primeros Sábados.

Santísimo Cristo de San Ginés.—Siguen los Ejercicios de Cuaresma, predicando don Francisco Alonso.

Capilla del Ave María.—A las once, Misa, Rosario y comedia a 40 muéres pobres.

Adoración Nocturna.—Turno: Cor María.

En la parroquia de San Millán se celebra, en los días 5, 6 y 7 el solemne Triduo al Santo Prendimiento de Jesús, cuyo paso, copia del existente en Murcia, del inmortel Salcillo, se venera en esta iglesia de San Cayetano.

Las tres tardes, a las seis y media, se hará el piadoso Ejercicio del Via Crucis, se rezará el Santo Rosario, y a continuación el sermón, predicando, el Domingo de Ramos D. Angel Lizárró, y los Lunes y Martes Santo el elocuentísimo orador zaragozano y distinguido hijo calasanciano, reverendo padre Calasanz Zabaza, asistente interprovincial de las Escuelas Pías de Valencia, que dadas sus buenas cualidades oratorias, es de esperar asista una numerosa concurrencia de fieles a oír sus discursos, terminándose con el cántico del Salmo Miserere.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estomago), Vichy-Gélestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

FOR TELEGRAMA En el Senado.

PARIS 3. En la sesión del Senado se han aprobado el proyecto de ley aumentando los cuadros y efectivos en distintas armas; otro concediendo dos dozavas partes provisionales del presupuesto para Mayo y Junio, y otro autorizando la prolongación hasta Heudaya del ferrocarril de San Sebastián a la frontera francesa.

Estos tres proyectos los había votado ya la Cámara.

El Senado ha aplazado sus sesiones hasta el día 2 de Junio.

Los diputados.

La Cámara ha votado en la sesión de esta mañana, por 264 votos en pro y 159 en contra, dos dozavas partes provisionales del presupuesto, correspondiente a los meses de Mayo y Junio.

MOSAICO TELEGRÁFICO

Solemnidad religiosa.

MURCIA 3. En la iglesia de la Caridad, de Cartagena, se celebró una solemne función religiosa, en honor de su Patrona, asistiendo el Ayuntamiento, y haciendo el alcalde la tradicional ofrenda de oro.

Predicó el elocuente orador Sr. Martínez Balsalobre.

Se recogieron de limosnas en el cepillo de la Virgen unas ochocientos pesetas.

Por radiograma.

CADIZ 3. En radiograma dice el capitán del Reina María Cristina que espera entrar en la Habana a las tres de la madrugada del sábado.

De Trípoli.

DURAZZO 3. Reina gran agitación entre los macedonios y los epírotas, fuertes contingentes de los cuales han atacado a luego puesto cerco a la plaza de Corizza, atacando también a las fuerzas albanesas, que tuvieron sangriento combate.

La toma de Corizza se considera inminente.

Dimisión.

EL CAIRO 3. Ha dimitido el Gobierno.

CONFLICTOS OBREROS

FOR TELEGRAMA El descanso dominical.

BARCELONA 3. Para obtener el descanso dominical absoluto y que los patronos admitan obreros no asociados tratan de fusionarse las sociedades de obreros peluqueros y barberos El Fígaro y La Nueva.

También entre los dependientes de comercio reina agitación, habiendo empezado anoche a celebrar mítines en pro del descanso dominical.

Los carreteros.

Con motivo de la huelga de carreteros aumentaron las peticiones gubernativas.

En las muelles del puerto, caminos y carreteras inmediatas a la ciudad se situaron desde primera hora fuerzas de la Benemérita y de Seguridad, con objeto de evitar agresiones a los esquilvos.

Contra éstos arrecian los huelguistas su campaña, habiendo declarado el boycott a bastantes establecimientos que sirven comidas a obreros no asociados.

La textil.

Algunos elementos sindicalistas trabajan activamente para organizar el Sindicato La

Constancia, pues a raíz de la huelga textil quedó maltrecho y desaturado.

Con objeto de tratar del asunto, dichos elementos han convocado a los obreros para la celebración de un mitin el próximo domingo.

Los carpinteros.

Los obreros carpinteros se reunieron esta tarde para tratar de las bases presentadas por el gobernador.

En la mencionada reunión reinó la más completa armonía, aceptándose por unanimidad las bases propuestas por el Sr. Andruet, quedando así solucionado el conflicto.

Un telegrama.

"Federación que integra la Federación de fabricantes de hilados y tejidos, enteradas de haberse conficionado el reglamento para poner en práctica el Real decreto sobre la jornada textil, envían el siguiente telegrama:

"Federación de fabricantes de hilados y tejidos Cataluña, enterada por Prensa haberse firmado reglamento Real decreto, declinan responsabilidad conflicto que pueda acarrear su publicación."

Firman el telegrama el presidente y el secretario.

Una manifestación.

MURCIA 3. En el pueblo de Bullas han recorrido las calles en manifestación muchos jornaleros.

Una Comisión visitó al alcalde, pidiéndole aumento en los jornales y rebaja en el precio del trigo.

El alcalde, ante el conflicto, se ha apresurado a reunir a los propietarios.

Más huelgas.

OVIEDO 3. En las minas de Tevega se declararon en huelga 300 obreros.

Piden se mejoren las condiciones de explotación, por realizarse ésta de manera peligrosa.

También piden que sean despedidos los capataces, a los que acusan de darles malos tratos.

El gobernador dispuso que el ingeniero de la mina gire una visita de inspección.

DATOS OFICIALES

El gobernador de Barcelona da cuenta de haber sido aceptadas en principio las bases para la solución de la huelga de carpinteros.

Se espera que ésta quede totalmente solucionada el próximo lunes.

Sidra Vereterra y Cangas preferida por cuantos la conocen.

UNA CONFERENCIA DEL PADRE BENISA

FOR TELEGRAMA SEVILLA 3.

Accediendo a los reiterados ruegos que le hizo el Claustro universitario, hoy ha dado una brillante conferencia científica el reverendo P. Agustino Melchor de Benisa, desarrollando magistralmente el tema "Hipótesis de la habitabilidad de los astros".

El amplio local de la Universidad Literaria estaba materialmente rebosante de selectísimo público, en el que figuraban el rector y profesores de la Universidad, la flor de la intelectualidad sevillana, los alumnos de la Universidad y personalidades de Sevilla.

La concurrencia ovacionó repetidas veces al padre Benisa, que fué felicísimo por su hemerístico y eruditísimo trabajo.

El próximo lunes se inaugurará con gran solemnidad el nuevo pabellón de la Asociación de Caridad establecido en la calle de los Reyes Católicos, a cuyo acto concurrirán todas las autoridades y el Excmo. Sr. Cardenal Aguirre.

Con la inauguración del edificio coincide la entrega de las insignias de la Cruz de Beneficencia, que le ha sido recientemente concedida, al iniciador y fundador de esta clase de edificios, Sr. D. Carlos Canal.

EL "RAID" DE AVIACIÓN

FOR TELEGRAMA MONTECARLO 3.

El aviador francés Brindejone des Montanis, regresando de Madrid, ha llegado aquí a las 14.24 m. y 26 s., después de hacer escala en Burdeos y en Marsella.

Varias noticias.

PARIS 3. Se han recibido las siguientes noticias referentes al raid de aviación, cuyo punto de llegada es, como se sabe, Mónaco.

Verrier, que salió de Londres, tuvo averías en el motor que le obligaron a aterrizar; pero lo hizo con tanta violencia, que el aparato resultó con importantes desperfectos. El piloto no sufrió daño alguno.

Moineu, que tuvo avería que suspender su viaje, volvió a elevarse esta mañana en Burdeos a las 12.10; pero al llegar encima del Aeródromo de Merignac (próximo a Burdeos), sufrió nuevas averías que le obligaron a descender para repararlas; a las 3.42 reanudó su interrumpida jornada.

DE BARCELONA

FOR TELEGRAMA BARCELONA 3.

La peregrinación a Lourdes.

El Sr. Obispo de Vich ha aceptado la presidencia de la Peregrinación diocesana que, desde Barcelona, marchará a Lourdes.

Andrade quiere irse.

Hablando esta tarde con los periodistas el gobernador civil, les ha manifestado que a primeros de Mayo abandonará este Gobierno civil.

Que les den puestos.

Los republicanos de todas las fracciones que integran la minoría en las Diputaciones catalanas se han unido para exigir les sean dados tres puestos en el Consejo de la Mancomunidad.

Fallecimiento de la actriz Manner.

En las primeras horas de la madrugada última ha fallecido la señora Manner, una de las mejores actrices del Teatro catalán. Trabajó en la primera época del mismo, distinguiéndose con Jontoya y Soler.

Su muerte ha sido muy sentida.

BANDA MUNICIPAL

CONCIERTO EN EL RETIRO

Programa del concierto que se celebrará en el Retiro mañana domingo, a las once y media de la mañana:

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las once de la mañana comenzó ayer en el Ayuntamiento la sesión, presidiendo el alcalde, señor vizconde de Eza.

Aprobada la acta de la anterior, éste pronunció algunas palabras para expresar el sentimiento del Municipio por el fallecimiento del ex teniente de alcalde D. Luis Felipe García Marchante, ocurrido el pasado jueves, y propone conste en acta el pesar de la Corporación, acordándose así.

La canalización del Manzanares.

Se acuerda, a propuesta del alcalde, felicitar al ministro de Fomento por la publicación de los pliegos de condiciones para la subasta del encauzamiento del río Manzanares, que ha de verificarse el día 30 del actual, según comunica al Ayuntamiento el Alcalde.

De un recurso por inquilinato.

El Ayuntamiento queda enterado de una comunicación del Gobierno civil remitiendo resolución del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo tendiendo por desistido y apartado al Ayuntamiento del recurso interpuesto contra acuerdo de la Diputación provincial, estimatorio de otro de agravios por el arbitrio de inquilinato.

Las tumbas de la Concepción.

Al dar cuenta de una Real orden del Ministerio de la Gobernación autorizando enterramientos en las criptas construídas en el subsuelo del templo de la Concepción, el señor Niembro pide que se haga constar en acta el disgusto del Ayuntamiento por haber resuelto el ministro de la Gobernación una cuestión que compete solamente a las atribuciones del Concejo.

El alcalde dice que no es oportuna dársele entera cuenta de la Real orden, porque ésta debe ser informada por la Comisión, y hasta que se verifique este requisito debe aplazarse todo debate.

El Sr. Morayta quiere que se remita el asunto a informe de los letrados municipales.

Pronúnciase en contra del ruego del señor Niembro el Sr. Ruiz Salinas, cuya opinión es combatida a su vez por el concejal socialista Sr. García Cortés.

Se acuerda que pase a conocimiento de la Comisión correspondiente y a los letrados consistoriales.

Varios recursos.

Se acuerda autorizar al alcalde para recurrir contra una comunicación del Gobierno civil por la que, resolviendo recurso interpuesto contra acuerdo del Ayuntamiento negando autorización para construir un salón para cinematógrafo y varietés en la glorieta de los Cuatro Caminos, se continúa este acuerdo, siempre que el Municipio proceda a la expropiación de la finca, debiéndose en otro caso estimar el recurso; y contra una resolución de la Delegación de Hacienda, por la que se exige el pago del arbitrio de inquilinato a la Sociedad Sánchez Rivera y Compañía por el piso primero de la casa núm. 108 de la calle de Alcalá.

El Sr. Trompeta manifiesta su opinión contraria a estas exenciones, porque significan importantes perjuicios económicos para el Ayuntamiento al meterse de esa forma los ingresos, y pide que la Alcaldía gestione cerca del Gobierno la limitación de las concesiones dadas.

El señor vizconde de Eza contesta que, precisamente, ya ha hablado con el Gobierno de la cuestión en igual sentido que el señor Trompeta.

Como consecuencia de estas conferencias del alcalde con el Gobierno, se presentará a las Cortes un proyecto de ley modificando la de sustitutos de Consumos, en el sentido de suprimir todas las exenciones.

El Extraditro.

Léase un decreto de la Alcaldía-Presidencia dando cuenta del dictamen de la Subcomisión del Extraditro, proponiendo se acceda al Gobierno de S. M. en demanda de que se promulgue una ley para el desarrollo del proyecto de urbanización del Extraditro.

Como el Sr. Morayta ruega que el alcalde tome con interés decidido el asunto, el señor vizconde de Eza afirma que, por su parte, ha hecho y hará cuanto le sea posible por que el dictamen salga a flote, manifestando además que el Gobierno acogerá con gran simpatía el proyecto, pudiendo asegurarse que será concluido.

El Sr. Valero Herrás quiere que, en su tiempo, cuando haya de reelejarse la ley, se evite por todos los medios imitar la ley del Ensanche, cuyos defectos puntualiza, citando los peligros que produciría.

Indica que en la redacción de la ley debe examinarse hacia la municipalización de la urbanización del Extraditro, siguiendo los rumbos que navecan en este respecto Alemania y Portugal.

El alcalde aclara el pensamiento de la Subcomisión y dice que más adelante se tratará el asunto otra vez al Municipio.

Habla también el Sr. Besteiro, creyendo que si se dicta la ley del Extraditro se encarecerá notablemente el suelo en la zona que comprende, y quiere que el Ayuntamiento municipalice todo el terreno, porque sería una empresa superior a sus fuerzas, sino una parte del Extraditro.

Elegió el proyecto presentado por el señor Núñez Granés, y cree que debe aceptarse por ser, a su juicio, el mejor.

Rectifica el Sr. Valero Herrás, aportando datos de la organización que tienen en el extranjero las Sociedades constructoras de casas baratas.

El Metropolitano.

Se acuerda desistir del recurso contencioso-administrativo acordado interponer por la Municipalidad en 4 de Abril de 1913, contra la Real orden del Ministerio de Fomento de 9 de Enero del mismo año, que determina la fecha en que ha de empezar a contarse el plazo de dos años para terminar las obras del ferrocarril Metropolitano.

La altura de los edificios.

Se da lectura de un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir dos casas en un solar señalado con los números 84 y 86 de la calle de Ferraz, asunto que quedó sobre la Mesa en dos sesiones anteriores.

El Sr. Besteiro dice que, como en sesiones anteriores no se le ha convencido por los señores que combatían su opinión, en la que se celebraba ayer quería oír de nuevo las argumentaciones de sus colegas.

Los Sres. De Carlos y Carnicero creen que el asunto quedó suficientemente discutido, pero que no tienen inconveniente en insistir en algunas veces sea necesario.

Después de unas observaciones del señor Alvarez Arranz, haciendo ver que el asunto quedó sobre la Mesa pendiente de más extensa discusión, el Sr. Carnicero cita, en apoyo de su criterio, varios casos en que, por acuerdo municipal, se ha autorizado la construcción de fincas mayores de 20 metros

de altura en calles de unos 20 metros de ancho.

Afirma que las Ordenanzas municipales no pueden considerarse con el estricto espíritu de ley porque en numerosos casos se ha visto que no obligan, y se admira de que el alcalde tenga fincas de 22 metros de altura, siendo contrario a la edificación de casas que pasan de 20 metros.

El orador dice que los liberales han recibido orden para votar en contra del dictamen, y la citada minoría protesta ruidosamente las palabras del Sr. Carnicero.

Replica al edil el vizconde de Eza, manifestando que la energía actitud de justa protesta adoptada por los liberales contesta y anula completamente la suposición imaginaria que acaba de hacer.

Suscítase un vivo diálogo entre el Sr. Carnicero y la presidencia, en el que interviene, interrumpiendo al último, los Sres. Besteiro y García Cortés, y que termina el alcalde volviendo a la discusión.

Concluye el Sr. Carnicero, y le contesta el Sr. Besteiro citando los precedentes que existen, en los que no se han respetado las Ordenanzas municipales, reduciéndose al caso de la plaza de Oriente, donde recientemente se ha edificado una finca que no guarda armonía con las de las inmediaciones.

Rectifica el Sr. Carnicero, y el Sr. Ruiz Salinas habla, en nombre de la Comisión, oponiéndose al criterio del Sr. Besteiro, pues no existen precedentes legales contra el dictamen.

Prolongase extensamente la discusión, en la que interviene los Sres. Lorente y Trompeta, y, después de rectificar los primeros, se vota nominalmente el dictamen, que es aprobado por 19 votos contra 11.

También se aprueba, con la misma votación que el anterior, otro dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una finca en la calle del Príncipe de Vergara, número 3, después de algunas observaciones del Sr. Niembro, que censuró a la Comisión por excederse en sus funciones.

El Sr. Besteiro declina la inculpación sobre el Sr. Carnicero, y éste ojeo que no interviene en el asunto de ninguna forma, limitándose a dar su parecer en el seno de la Comisión y a firmar, como secretario, el acuerdo adoptado.

Licencias.

Se aprueban varias licencias de poca importancia.

Bocas de riego.

Se acordó la rehabilitación de un crédito de 9.000 pesetas, para satisfacer el resto del importe de tubería y bocas de riego instaladas en el paseo del General Martínez Campos; la rehabilitación de un crédito importante pesetas 2.556, para satisfacer el resto del importe de la tubería y bocas de riego establecidas en el paseo de Rosales, entre las calles del Marqués de Urquijo y Moret, y la rehabilitación de un crédito de 10.000 pesetas, para satisfacer el resto del importe de la tubería y bocas de riego acordadas instalarse en la calle de Santa Eugracia, entre la glorieta de la iglesia de Chamberí y la de los Cuatro Caminos, y en esta última glorieta.

Interposición de recurso.

Se acordó la interposición de recurso contencioso ante el Tribunal Supremo contra Real orden del Ministerio de Fomento, en virtud de la que se declara que la Sociedad del Tranvía del Norte de Madrid no viene obligada a sustituir el pavimento de cieña por el de basalto en la calle de Bravo Murillo.

Proposiciones.

A petición del Sr. Ruiz Salinas, quedó sobre la mesa una proposición del Sr. García Cortés, en la que se pide que en lo sucesivo se realice la provisión de medicamentos para la Beneficencia municipal por todas las boticas de Madrid que acepten las tarifas establecidas por el Concejo, en vez de vincularse, como hasta ahora ha ocurrido, en un número determinado de farmacias.

Fueron tomadas en consideración otras proposiciones:

Una del Sr. Colomer para que se dé el nombre de María Tubau a una de las calles de nueva apertura.

Otra del Sr. Sánchez Anido para la reforma y unificación de la Beneficencia de Madrid.

A las dos de la tarde se levantó la sesión.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

"COMO SE HIZO LA REVOLUCION EN PORTUGAL"

TERCERA CONFERENCIA DE D. FELIX DE LLANYS Y TORREGLIA

Dió ayer tarde en la Academia de Jurisprudencia el Sr. Llanos Torregilla la tercera y última de sus interesantes conferencias acerca de la revolución portuguesa.

Presenta el orador al último Gabinete del Rey Don Manuel como responsable en alto grado del éxito del plan revolucionario, pues no fué sino un grave error el exagerado ofrecimiento de reformas liberales, cuyo objeto era el contentar los sentimientos de los rebeldes, hecho que hay que sumar al haberse concertado contra dicho Gobierno en unido bloque todas las fuerzas políticas de la época. Se aplaudió a los ministros los siete Satañases.

Segun con el consentimiento de un republicano, el presidente y las ideas de Teixeira de Souza constituían el más poderoso estímulo para continuar en la elaboración del plan de revolución.

A todo esto ni el Gobierno ni la Polifía se enteraban de la actuación republicana. Sus noticias, si es que las tenían, eran elementales e incompletas. Y ante el peligro que se cernía ni se pensó en reorganizar el Ejército ni en apoderarse de los jefes revoltosos, ni en desterrar a las colonias a los marinos sospechosos, ni en adoptar medidas de carácter preventivo. Se estimó preferente dejar llegar la revolución y combatirla en la calle por medio de las armas.

Un capítulo más del error apareció entonces: el de la persecución religiosa. Se hizo una molesta labor de investigación de las sociedades religiosas, considerándolas como si fueran secretas; se expusieron a los religiosos, acompañándolos "cañosamente" hasta las fronteras del Reino, y aún se tomó algún otro acuerdo análogo, lo cual dió por resultado que también la masa católica se sumara a los enemigos del Gobierno.

Dióse el caso de que veinte días antes de que estallara la revolución Don Manuel ingresó en una Cofradía del Santísimo y confirió a ésta el título de Real. Tal acontecimiento causó este hecho entre los siete Satañases, que inmediatamente se puso a la firma del Rey un decreto de abierta enemistad a la Religión, al cual fué unida la cuestión de confianza. Hay que hacer constar que ni el Rey firmó el decreto ni el Gobierno dimitió; obra todo de una labor diplomática por parte de Don Manuel.

Legamos a la revolución. Esta duró dos

días y medio, durante los cuales se causó la muerte a 75 individuos y diversas lesiones a unos 200. Con todo ello, el énfasis lusitano dió a la revuelta caracteres de épica antoniana.

Se llegó al cambio de régimen precisamente cuando en Lisboa se encontraba el Presidente de la República brasileña, país que en sus tiempos de Monarquía tantos contactos tuvo con el desdichado Portugal.

Dos hechos ocurridos estuvieron a punto de hacer fracasar el movimiento proyectado, del cual tenía el santo y seña y el plan general el doctor Bombarda. Fué uno la agresión de cinco tiros contra dicho médico, producida por un individuo en su despacho del hospital, a consecuencia de lo que falleció. Fué otro el suicidio de una alta personalidad de la Marina, comprometida en la acción.

Hallábase señalada como fecha para el golpe la noche del 3 al 4 de Octubre. El presidente del Consejo lo supo momentos antes de comenzar una comida que el almirante Hermes da Fonseca daba en honor del Rey.

Comenzando entonces a adoptar disposiciones tan tardías como contraproducentes, ordenó que el Rey se encerrase en Palacio, que la tropa se acuartelase, que la Policía se dispusiera en retenes y que el juez de instrucción acudiese a su domicilio para hablar con él, llamada que hizo extensiva a todos los ministros. Con todo ello, el primer efecto y el más deplorable fué el de dejar la revolución completamente en libertad por las ruas lisboenses.

Cierto republicano portugués ha dicho algo que es la más cumplida condenación de la actitud del Gobierno. "Si los ministros —dice— hubiesen estado prevenidos, aquella misma noche hubiera abortado la intención".

Mientras los enemigos del régimen daban las primeras muestras de actividad, Don Manuel de Braganza estaba completamente desamparado por sus consejeros ministeriales.

Desde el local en que éstos se habían reunido para pasar en ridícula pasividad aquella memorable noche, el presidente llamó dos veces al teléfono real, la primera a las dos, para decirle que por el momento no había motivo de alarma; la segunda a las nueve de la mañana, para aconsejarle la huida de Palacio, consejo que más tarde todos los caracteres de una gran Monarquía estaban hechos desde que se fijó en que las bombas pasaban por el espacio buscando el Palacio Real y en que no hubo ni una sola persona que se apresara a procurar la defensa del Rey. La Caballería era impotente para luchar contra el enemigo; la Infantería y la marina pertenecían en su gran mayoría a la revolución; la Artillería puede decirse que no existió.

Al llegar el comerciante a este punto hace un tan completo relato de la triste jornada, que da a sus oyentes perfecta idea de cuando ocurrió como mecanismo para la subversión de un régimen.

Fué final coronamiento de todas las vacilaciones y decisiva victoria de los rebeldes el hecho de que el representante de Alemania, velando por los intereses de sus nacionales, acordó precedido de bandera blanca a pedir al director de la escena un armisticio, durante el cual pudieran ponerse a salvo sus compatriotas, hecho en que la ofusación de algunos sustituyó la persona del diplomático por la del jefe del Gobierno, a quien se supuso entregado sin condiciones, y con el que terminó la parte oscura de la situación para dar paso al período de los vivos, del triunfo y de las manifestaciones de un republicanismo bulgareno.

Durante la trágica noche el Rey no se acostó, organizando una partida de "bridge" con sus ayudantes. Consiguientemente a las dos llamadas telefónicas de Teixeira de Souza, los amigos del Rey le indicaron la conveniencia de su marcha como medio de salvación; a ello contestó el Rey exponiendo sus propósitos de aguardar allí la muerte en cumplimiento de su deber constitucional. Horas después emprendió el último Rey de Portugal un triste éxodo en navío extranjero, costea arriba viendo pasar ante sus empañados ojos el bello panorama patrio y entregado a una muda contemplación, llena de las más dulces remembranzas y digna del más reverente respeto.

Fueran cualesquiera las culpas de aquel muchacho de veinte años, en tal momento debieron quedar pagadas y canceladas con exceso.

Conventarios? Moraleja? No pesa a ello el orador, para dejar en una galante medida que el juicio del oyente brote espontáneo, sin que entre él y los hechos se interpon



EL SEÑOR

DON MANUEL VEGAS Y PÉREZ

ALUMNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

FALLECIO EL DIA 3 DEL ACTUAL

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su director espiritual, reverendo padre Miguel Hortas, Mercedario; sus desconsolados padres, D. Miguel y doña Piedad; su abuela, doña Micaela Peñaibier; sus hermanos, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios, y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 4, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Pez, 1, á la Sagrera de San Lorenzo y San José, por lo que las quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

FÁBRICA CERERÍA Y LIBRERÍA RELIGIOSA DE SAN SEBASTIAN CASA ORTIZ ARAUS

ATOCHA, 53 y 55. TELÉFONO 2.706.-MADRID
Elaboración completa y esmerada en todo lo concerniente al ramo de Cerería. Completo y variado surtido en Devocionarios, estampas, rosarios y demás objetos Religiosos. Semanas Santas en latín, conforme al último decreto de Su Santidad.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz; comprendiendo el viaje de regreso desde Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc.

LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes semanales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 3 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 7 y 8 Abril, 28 Mayo, 29 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 13 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Hilo y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Para rebajas á familias, precios especiales para caudales de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía.

CRUZADA DE LA ENSEÑANZA CRISTIANA por DON JUAN AGUIRRE Y BARRIO

Libro indispensable para quien se preocupe de la enseñanza religiosa. El producto líquido de la venta de este libro se destina á las escuelas.

LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS PRODUCIDAS POR IRRITACION, CATARROS A LA VISTA, CONJUNTIVITIS, OFTALMIAS, RIJAS, ETC. SE CURAN CON INSTILACIONES DE GOTAS DE ORO

Tras con cuantagotas, una peseta.-VICTORIA, 8, y ATOCHA, 30, y principales farmacias.

¡NOVEDAD! LA ZURCIDORA MECÁNICA. Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección Zurcir y remendar MEDIAS, CALZONES Y TEJIDO DE TODAS CLASES, SEA ALGO: DON, LANA, SEDA O HILO. No debe faltar en NINGUNA familia.

ANTEOJOS. Garantía absoluta. GRADUACION EXACTA. Precios económicos. CASA VARA Y LOPEZ, PRINCEPE, 5.

FERNANDO STNFLESSLER. TALLERES ARTISTICO-RELIGIOSOS. SOCIETE ULRICH-GRADEN (TIROL) AUSTRIA (EUROPA). Tiene el gusto de ofrecer al ilustrado clero sus trabajos en madera.

Acción Social Católica. Orientaciones e indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas. POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE BUENAS (PALENCIA).

GRATIS. FACILITA preceptores, profesores, institutrices, doncellas, niñeras, cocineras y criados de todas clases.

LA CENTRAL ANUNCIADORA. AGENCIA CATÓLICA DE PUBLICIDAD. PROPIETARIO Sebastián Borreguero Sacristán. ESQUELAS Anuncios en general. 16, Augusto Figueroa, 16 MADRID.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos.

A los propagandistas sociales. Recomendamos el útilísimo libro intitulado Para fundar y dirigir los Sindicatos Agrícolas.

ATENCIÓN. 53.000 pares de zapatos. Cuatro pares por 14 pesetas. Tengo el gusto de ofrecer gran cantidad de zapatos á precios baratísimos, á causa de la suspensión de pagos de varias grandes fábricas.

TRUST ANUNCIADOR. Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. ESQUELAS. Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados y porteros, conserjes, mozos de comedor, institutrices, doncellas, cocineras, etc.

EL EMPORIO DE VENTAS. Revivamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de muebles y objetos decorativos.

CONFERENCIA pronunciada en la Semana Social de Pamplona por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD. De venta en el kiosco de EL DEBATE. Precio: una peseta.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION. Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS RAFAEL BARRIOS. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA. VENTA EN MADRID: SA TURNAMA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

LEA USTED: CORAZÓN ADENTRO. PRECIO 2,50. POR DON JUAN LAGUNA LITERATA. DE VENTA EN EL KIOSCO de "EL DEBATE".

SOCIEDAD DE Altos Hornos de Vizcaya. BILBAO. FÁBRICAS EN BARACALDO Y SESTAO. Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin-Siemens.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra.

ALQUILERES. GRAN fundición de campanas y fábrica de relices de torre. Especialidad en yugos metálicos, con patente de invención.

VENTAS. SE VENDE solar 12.000 pies fachada carretera nueva Altos Hipódromo (Mahudes) Alfaro. PARA EL CULTO. IMAGENES, Pasos, Bibliones, campanas, pidanes, etc.

VARIOS. SE OFRECE señoritas para acompañar niños, señoritas ó ancianas en Mañises, 6 provincias. Pizarro, 12. Academia de Derecho.

BOISA del trabajo. NECESITAMOS TRABAJADORAS. SEÑORITA joven y formal, desea colocación como señora sola ó señorita que viaje por el extranjero.

MAQUINAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción, sencilla en mecanismo. No comprar otra sin antes ver la "Urania".

GRAN surtido en baños, lavabos, vateros, etc. GRAN surtido en muebles, lavabos, vateros, etc. etc. Tu-berías para conducción de agua.

JOVEN práctica acreditada ofrece cuidar en forma buena noche. Postal, 068.480. AMPLIACIONES fotográficas, precio exacto de tamaño casi natural.

JOVEN de veinticuatro años, maestro costurero, con inmejorable información, ofrece para lecciones de Primera y segunda enseñanza, para acompañar niños y para secretaría ó despacho particular.

FOLLETÍN DE EL DEBATE (15)

Los últimos días de Pompeya

—Esa es una imagen dulce y brillante á la vez, noble Glauco. Sobresaltáronse los dos jóvenes al reconocer tras del asiento de Ione la fría y satírica cara del egipcio.

los son los placeres que convienen á su edad, á su naturaleza, á su carrera, y esos no son los míos. Al hablar así, el sagaz egipcio bajó los ojos y suspiró; pero echó una mirada furtiva á Ione, á ver cómo la sentaban estos pormenores sobre los gustos de su reciente amigo y no quedó satisfecho.

—No sabes qué ha dicho nuestro Eurípides? "Las mujeres deben quedarse en casa y dar en ella conversación." —Ese poeta era cínico—dijo Glauco—y aborrecía las mujeres.

ha sido juzgar la naturaleza de las mujeres, no digo inferior á la de ellos, lo que parece ser muy bien, sino tan diferente, que han hecho leyes que casi imposibilitan nuestros progresos intelectuales.

napolitana, le dijo con aquel acento tan dulce, tan tierno, bajo el cual sabía ocultar el artificio y la ferocidad de su carácter: —No creas, amable discípula mía, si me es permitido darte este título, que pretendo yo encadenar esa libertad que adorna al usarla, pero aunque, según has observado muy bien, no excede á la que gozan las damas romanas, es necesario que se sirva de ella con mucha circunspección.

compatriota de mi padre y mío. Le conocía hará cerca de ocho días. ¿Pero á qué vienen esas preguntas? —Perdóneme—dijo Arbaces—; creía que vuestro conocimiento era más antiguo. ¡Vil calumniador! —¿Cómo! ¿Qué quieres decir? ¿A qué alude esa expresión? —A nada; no quiero excitar tu indignación contra un hombre que no merece tanto honor.

(Se continuará.)